

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Sec. IV. Pág. 52352

Núm. 292 Jueves 5 de noviembre de 2020

IV. Administración de Justicia JUZGADOS DE LO MERCANTIL

39411 SAN SEBASTIÁN

EDICTO

El Juzgado de lo Mercantil nº 1 de San Sebastián - UPAD Mercantil, anuncia:

Que en el procedimiento concursal número 780/2019-D en el que figura como concursado/a TUMAKER, S.L., CIF B75116541, se ha dictado el 30 de octubre de 2020 auto que declara concluso el concurso y acuerda el archivo de las actuaciones por insuficiencia de la masa activa para la satisfaccion de los créditos contra la masa.

La misma resolución ha decretado el cese de las limitaciones que pudieran quedar subsistentes en cuanto a las facultades de administración y de disposición del deudor y el cese de la Administración concursal.

Así mismo, se ha acordado también la extinción de la persona jurídica deudora.

Dicho auto es firme por no caber contra el mismo recurso alguno.

Donostia-San Sebastián, 30 de octubre de 2020.- Letrada de la Administración de Justicia, María Isabel Villoslada Torquemada.

ID: A200052665-1